ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLPLAST S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil catororce, a las 11h00, en las oficinas de la compañía **COLPLAST S.A** ubicada en la Av. Las aguas y calle quinta, en la ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes y reunidos Los accionistas: el señor **CARLOS JULIO ORTIZ LARCO**, ecuatoriano por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS OCHENTA, (480) acciones ordinarias y nominativas; el señor **FERNANDO ANTONIO ORTIZ LARCO**, ecuatoriano por sus propios derechos, propietario de TRECIENTAS VEINTE, (320) acciones ordinarias y nominativas, de lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS ACCIONES,** del valor de un dólar cada una, equivalentes a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Como se encuentran presentes todos los accionistas, estos deciden constituirse unánimemente en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: **1.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013. 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013. 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013.-** Preside la Junta, en calidad de Presidente de la compañía la señora ELSA JUSTINA, LARCO GOMEZ y actúa como Secretario de la misma el señor CARLOS JULIO ORTIZ LARCO. El Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica a la Secretario, que dé a conocer el punto número uno del orden del día que dice: **Conocer y aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2013.** Con relación al primer punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013, en todas y cada una de sus partes.- Consecuentemente se da paso al segundo punto del orden del día: **Conocer y aprobar el informe presentado a esta junta por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2013.** En relación al segundo

punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad correspondiente al ejercicio fiscal 2013, así como las políticas seguidas durante su administración. A continuación se da a conocer el punto tres del orden del día el cual expresa lo siguiente: **Conocer y aprobar el informe del Comisario, del ejercicio fiscal del año 2013.** A continuación, se presento el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre la revisión de los estados financieros, los cuales reflejan fielmente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, los resultados de las operaciones del ejercicio fiscal, además de la aplicación consistente de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Comisario, sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. **F) FERNANDO ANTONIO ORTIZ LARCO, Accionista, Pspd; F) CARLOS JULIO ORTIZ LARCO como Secretario de la Junta, Accionista, Pspd; F) ELSA JUSTINA LARCO GOMEZ Presidente de la Junta.**

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 27 de Marzo de 2014.

CARLOS JULIO ORTIZ LARCO
Secretario de la junta.